

Con la Colaboración de:



Fundación Corell
Movilidad, Medioambiente y Seguridad

www.fundacioncorell.es
info@fundacioncorell.es



Fundación Corell
IX Convocatoria

Premio José María Huch

*La Fundación Corell convoca el Premio “José María Huch” dotado con la cantidad de **10.000 EUROS**, destinado a recompensar al autor o autores de un trabajo de investigación sobre la Imagen colectiva del sector y esfuerzo de transformación e influencia social.*

*Se contempla además un **accésit de 2.000 €** a trabajos que, no siendo acreedores al premio el Jurado considere de especial interés.*

BASES DE LA IX CONVOCATORIA

1.- El objetivo de este Premio es incentivar la investigación en todos los campos y aspectos que permitan un mejor conocimiento de la contribución del transporte a la sociedad española. En esta edición se valorarán especialmente aquellos trabajos de investigación de índole social y en concreto, centrados en el componente humano de la movilidad, tanto de viajeros como de mercancías, así como la falta de atractivo profesional del sector.

2.- Los candidatos deberán ser personas físicas, con titulación superior o de grado medio, acreditando esto último al entregar el resto de los documentos. Dichos candidatos podrán acudir al Premio bien a título particular o en representación de alguna entidad.

3.- Se admitirán aquellos trabajos **inéditos**, que, aun habiendo sido divulgados en los ámbitos docente, de investigación o empresarial **no hayan optado** a otros premios. También podrán ser candidatos al Premio, trabajos que se hayan divulgado fuera del ámbito docente y que a juicio del Jurado merezcan optar al mismo. Solo serán válidos los trabajos de investigación realizados con una **antigüedad máxima de dos años** desde la convocatoria.

El plazo límite para presentar los trabajos concluye el 30 de octubre de 2019.

4.- Con la consecución del Premio, el autor o autores **ceden** a la Fundación Corell **sus derechos** sobre el trabajo y **aceptan la difusión** que se considere procedente.

5.- El Jurado del Premio será nombrado por el Patronato de la Fundación Corell entre personas de reconocido prestigio.

El Presidente del Jurado será un Patrono elegido al efecto, para cada convocatoria, por el Patronato, correspondiéndole la labor de dirigir las deliberaciones y votaciones que se produzcan.

El Secretario del Jurado será el Secretario del Patronato de la Fundación.

6.- El Jurado seleccionará el trabajo a premiar de acuerdo con su **adecuación** a la finalidad de la convocatoria, calidad e interés innovador y su esfuerzo investigador.

El fallo del Jurado será **inapelable**.

7.- El Jurado podrá **declarar desierto** el premio si los trabajos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

8.- Los documentos a enviar serán:

Curriculum académico y profesional, incluyendo los datos personales, fotocopia del D.N.I., dirección, teléfono, e-mail.

Declaración responsabilizándose del cumplimiento y aceptación de las bases de la convocatoria.

Tres ejemplares del trabajo de investigación redactados en español, en formato DIN A4, interlineado 1,5 y fuente Arial a cuerpo 12, con una extensión máxima de 150 folios y una copia en soporte digital.

Los trabajos y el resto de la documentación se remitirán por correo certificado a la siguiente dirección:

“XI Premio José María Huch”

C/ Orense, 36, 1º Centro, Escl. Izq. 28020, Madrid

La entrega del premio se realizará en un acto público que se convocará oportunamente.